

SECRETARIA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 14/7



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 180-1

VISTOS:

Lo solicitado por el interesado Sr. **ANTONIO FERNANDEZ VILCHES** en Nota de fecha 29 de Marzo de 1999; lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 081 de fecha 7 de Abril de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal, Tercera Parte, Título VI; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-149 de fecha 1° de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese, "PERMISO SABATICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION", con goce de remuneraciones, por seis (6) meses, a contar del 9 de Agosto de 1999, al Sr. **ANTONIO FERNANDEZ VILCHES**, Profesor Titular D.N. del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Facultad de Humanidades y Arte y Director de la Pinacoteca.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Director del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 12 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/eos.-

99-093